



El Excmo. Sr. D. Estéban Sanchez Ocaña,

CONDE DE SANCHEZ DE OCAÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA REAL CÁMARA, CATEDRÁTICO DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE MADRID. CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

HA FALLECIDO.

Su viuda, hijos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar mañana á las diez de la misma, desde la casa mortuoria en el Sardinero.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

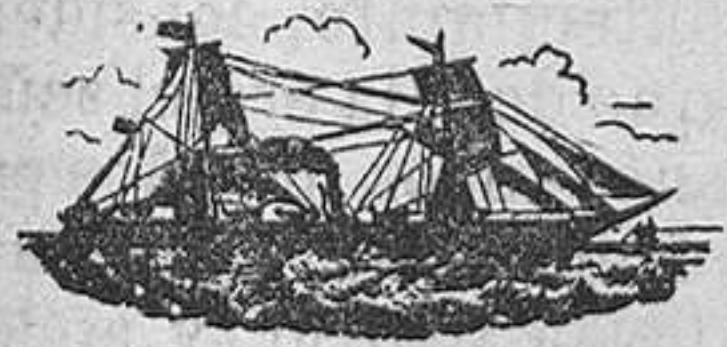
Se suplica el coche

Boletín de ventas

DE BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el núm. 16 correspondiente al día 23 de Agosto. En el mismo se anuncian ventas de fincas en las cabezas de partido de Santander, Torrelavega, San Vicente de la Barquera, Santoña y Caboerniga. Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Muelle 8.

CORRIDAS DE TOROS FIESTAS EXTRAORDINARIAS



PARA BILBAO

Con motivo de botarse al mar el nuevo crucero *Infanta María Teresa*, á cuyo acto asistirán SS. MM. y AA., el conocido y rápido vapor **PROGRESO**,

su capitán don Francisco Olivares, saldrá de este puerto el sábado 30 del corriente, á las seis de la mañana.

PRECIO DE PASAJE.

Ida y vuelta, **TRES PESETAS.**

Le despacha su consignatario don Santiago Ocaña, Muelle, núm. 16, teléfono núm. 40.

RESTAURANT REGATILLO
CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES
(CASA FUNDADA EN 1829)
Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas.)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.
TELÉFONO NÚM 49.

VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS
DE
Pedro Gomez Fernandez y Compañia
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
SANTANDER.
SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO.

SE AGRAVA LA SITUACION.

Despues del artículo últimamente dedicado en las columnas de EL CORREO DE CANTABRIA al estado de la Hacienda municipal, en el número del lunes de la presente semana, las circunstancias han venido agravando las cosas en los términos que ya el público conoce, y por consiguiente no se necesitaban nuevas referencias para comprender que la administracion pública de Santander se encuentra al borde del precipicio y es necesario, pero de todo punto, que tanto el señor Alcalde como los concejales todos den una prueba palpable de su interés por la salvacion de la cosa pública, dejando á un lado las cuestiones de otro género que pudieran separarles en esas contiendas que tanto vienen perjudicando hace muchos años á este desventurado pueblo en el desarrollo de su progreso y su bienestar, que no llegará nunca, si no tenemos la virtud de imponernos deponiendo nuestras cosuecas para dedicarnos de lleno, como un solo hombre, dentro de las Corporaciones, á cumplir el sagrado deber que les impusieron, al concederles sus votos, los vecinos que les llevaron á velar por sus intereses y no á sostener luchas que no proporcionan otra cosa que disgustos, entorpecimientos á la buena marcha administrativa y rémora para las reformas que pudieran implantarse, si todos tuvieran abnegacion de emprender camino tan beneficioso para lo que al pueblo importa.

Pero ya que hasta ahora no lo hayan hecho porque las situaciones, aunque difíciles, no fueran de todo punto insostenibles, ha llegado el caso en que el pueblo tiene que imponerse, la opinion pública sublevarse en demanda de reformas radicalísimas que nos hagan ver que caminamos sin escollos y sin los disgustos que á cada pa-

so se presentan, ya por obras que importan miles de pesetas y no resuelven nada dentro del ornato, ya por otras causas que promueven graves conflictos y conducen al caos á la administracion municipal que de desastre en desastre ha sufrido en esta última época una série de descalabros que indican, á los que estamos alejados de las interioridades de tales asuntos, que es imposible seguir por tan tortuoso camino, y que las circunstancias exigen un verdadero rasgo de abnegacion por parte de todos y cada uno de los concejales á fin de sacar al pueblo de las insondables simas en que se encuentra.

Desde que entró á ocupar la Alcaldía el señor Aparicio se han suscitado asuntos gravísimos dentro de la administracion municipal y en esos brevísimos dias los conflictos han crecido de tal manera que no cabe otro grito que el de á grandes males grandes remedios.

La situacion económica del municipio se ha aclarado de tal manera; de tal modo se ha hecho del dominio público, que todo el mundo reconoce, sin distincion de fracciones ni de ideales políticos, que es necesario hacer algo, pero algo extraordinario y patriótico que nos conduzca á la senda de las reformas radicales, á fin de emprender una marcha completamente distinta que lleve la tranquilidad y la satisfaccion al ánimo de los administrados, quienes ven sus intereses comunales cada dia menos libres de contingencias, quizás muchas veces originadas por negligencias de los llamados á evitar tales y tan graves contratiempos para los intereses cuya administracion les ha sido encomendada.

Vemos con gusto que el nuevo Alcalde se propone seguir un camino nuevo, introduciendo reformas en el sentido que dejamos indicado, y ojalá que haciendo de su capa un sayo implante esas innovaciones, estableciendo una nueva organizacion en los servicios administrativos, con objeto de que sirva de base para una marcha franca, clara y sencilla que evite todos esos contratiempos que han acarreado los gravísimos disgustos que todo el vecindario lamenta.

Entre ellos está el de la Diputacion que sigue sus procedimientos contra el Ayuntamiento, dando pruebas de no hallarse dispuesta á no cesar en su empeño hasta que vea ingresar en las arcas provinciales lo que la adeudan las del municipio.

Entretanto las obras públicas siguen suspendidas y la Superiora de la Casa de Caridad comunicando á la Alcaldía que se halla sin recursos con qué sufragar los gastos menores que á cada instante se originan en aquel establecimiento de beneficencia.

Como se ve la situacion del municipio no puede ser más comprometida; ha llegado al colmo de la necesidad.

Por eso lo que se necesita es heroísmo en la Alcaldía y abnegacion en los concejales que deben aprestarse en es-

tos momentos á coadyuvar con todas sus fuerzas para que las contrariedades se destruyan y la administracion entre en una anhelada época de paz y prosperidad que nos haga concebir fundadas esperanzas de que alejados de esas contiendas de bandería que tanto nos vienen perjudicando por la perturbacion que producen, emprendamos un verdadero camino de administracion, único medio de salvar á Santander de las catástrofes que la amenazan, mucho más graves que las que la asedian si no sufre nuestro modo de ser una de esas metamorfosis tan necesarias en estos supremos momentos.

Todo lo esperamos del Alcalde señor Aparicio y de sus compañeros de Corporacion, quienes inspirados en un pensamiento salvador, que es lo que se necesita, marcharán á una en la confeccion del plan administrativo que se desea y se impone de absoluta necesidad.

A grandes males grandes remedios dijimos en uno de los párrafos anteriores, y como la enfermedad económico-municipal es gravísima y, en nuestro concepto, de pronóstico reservado, urge hacer una hombrada en favor de los intereses comunales planteando cuanto primero mejor las reformas que hayan de conducirnos al principio del fin que perseguimos quienes de tal manera pensamos.

Veremos cómo se resuelven los difícilísimos problemas que hay planteados dentro de la Casa Consistorial.

CONDUCCION DE CARGAS.

No nos cansaremos de clamar contra la fatal costumbre de llevar cargas por las aceras, aunque desconfiamos mucho de ver constantemente perseguidos á quienes de ese modo contravienen á lo terminantemente dispuesto en las Ordenanzas municipales.

Observamos que de vez en cuando se emprenden activas persecuciones; pero estas son tan pasajeras que si bien en un dia vemos entabladas muchas denuncias, de pues nos encontramos con que por las aceras se conducen cargas de todos géneros y calibres, sin distincion de horas ni sitios, y que todo aquel empuje del momento ha sido completamente infructuoso para el fin que se persigue.

De no perseverar uno y otro dia, sin contemplaciones de ningun género, vale más no hacer nada; porque denunciar ante la Alcaldía una veintena de casos y dejarlo despues, no solo resulta inútil para escarmiento de conductores de cargas sino que se gastan infructuosamente el tiempo y el papel que invierte el guardia escribiente encargado de extender los partes.

Y lo peor del caso es que la costumbre se arraiga y ocasiona disgustos y perjuicios á las personas que caminan por los sitios que les corresponde.

Anteayer precisamente en la esqui-

na de la casa donde tenemos la redaccion, dejó caer una sirviente una alcuza de aceite regando la acera de aquel líquido que estuvo ofreciendo un peligro á los trajes de las señoras durante más de tres horas que tardó el calor en evaporarlo.

¿Green nuestros lectores que hubo un encargado de la limpieza pública que pudiera remedio al mal?

Pues nada de eso; allí se formó el charco de aceite á las diez de la mañana y á la una aún quedaban depositados en las losas de acera los restos del líquido que todavía el calor no había conseguido que desapareciesen.

Pues bien; las personas que conducen grasas y otros géneros por el estilo van comprometiendo la limpieza de la ropa de cuantas personas tienen derecho á caminar por las aceras sin que se les ocasionen tales perjuicios, puestos á salvo por las Ordenanzas municipales, pero no por los encargados de hacerlas cumplir.

¿Cuántas veces que no se sabe de donde proceden las manchas de la ropa, especialmente en los vestidos de señora, provendrán de ese descuido con que caminan con bultos de géneros las personas que á diario vemos conducirlos por las aceras!

Eso es ya mucho abandono y se necesita algo más que empujes de un día con intermitencias de meses.

De lo contrario va á llegar el caso en que el público, tomándose la justicia por su mano, tenga que arrojar al barranco á las personas que sin miramientos de ninguna especie exponen al transeunte á muchos desagradables percances.

SECCION DE NOTICIAS.

Prescindiendo de las actuaciones judiciales que se instruyen contra el Depositario del Ayuntamiento por el delito de malversacion de fondos, el Alcalde señor Aparicio formará un expediente administrativo sobre aquel hecho y los que se relacionen con las declaraciones del funcionario aludido, porque se propone descubrir todas las ramificaciones y consecuencias de la irregularidad, si existieren, ó desvanecer las sospechas que los sucesos despiertan en la opinion pública.

En el sorteo celebrado en la Seccion segunda de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, han sido designados como jurados que han de conocer en el próximo cuatrimestre de todas las causas correspondientes á los partidos judiciales de esta capital, los señores siguientes:

Aguirre Pachon, don Nemesio; Bezani-lla Gomez, don Triunfo; Bustamante, don Martiniano; Caraves, don Habencio; Calderon de la Barca, don Fernando; Campo Bargaleta, don Antonio; Capa Lopez, don Santos; Colongues, don Justo; Coll y Salmoa, don Guillermo; Collantes, don Restituto; Corcho, don Leonardo; Corpas Pollo, don Adolfo; Cortines, don Agustin; Cuevas Santiago, don Federico; Escalante Gonzalez, don José; Escalante Prieto, don Pedro; Fernandez y Fernandez, don Antonio; Garcés Sanz, don Mauricio; Illera, don Teótimo; Linda Alvarez, don Santos; Lecuona, don Miguel; Losada Fernandez, don Manuel; Leizaola, don Manuel; Nacarino, don Telesforo; Pérez Peña, don Joaquin; Pérez; don José Antonio; Plaza Fernandez, don Rafael; Presmanes Arroyo, don Felipe; Rasilla Navarro, don Juan; Riva Castanedo, don Francisco; Suarez Quirós, don José; Trueba Sañudo, don Manuel; Vallina Requivila, don Adolfo; Valenzuela, don Torcuato; Villa, don Constantino; y Zorrilla Garcia, don Juan.

Como suplentes han sido designados los señores Aguirre Fernandez, don Do-

nato; Cantolla, don Sandalio; Cortiguera, don Joaquin; Güemes, don Quiterio; Incera Martinez, don Antonio, y Lopez Doriga, don Enrique.

Estos jurados deberán comparecer ante dicha Seccion los dias 3, 6, 14, 17, 19, 21 y 24 de Noviembre próximo á las diez de la mañana para la junta respectivamente de las causas pendientes contra Ildefonso Carrera y Zacarias Escalona por homicidio y por imprudencia temeraria; Antonio y Eulogio Rodriguez y otros por robo; Recarado San Emeterio por igual delito; Ramon Via y José Velo por homicidio frustrado; Enrique Cabrero por tentativa de violacion; Juan Portilla por robo de tabaco, y Ricardo Fernandez Martinez por violacion.

Se han concedido cuatro meses de licencia al médico titular don Rodolfo Lizarralde.

Durante su ausencia le sustituirá en el cargo el doctor don Eduardo Estrañi.

El Gobierno ha dispuesto que los vapores de la Compañía Trasatlántica puedan convertirse en cruceros en casos determinados, y la Compañía de dichos vapores, en vista de esta resolucioñ acaba de montar sobre el puente del vapor-correo «Buenos Aires» dos cañones Hontoria de doce centímetros, iguales á los que montan los cruceros «Ulloa» y «D. Juan de Austria».

El concejal don José Zumelzu comenzará el lunes próximo á hacer uso de la licencia que le tienen concedida el Ayuntamiento.

Por el ministerio de la Guerra, se ha expedido una circular disponiendo que para completar la fuerza reglamentaria de los cuerpos del ejército, se incorporen á los mismos los individuos de la clase de tropa que se hallan disfrutando licencia temporal ó hayan sido licenciados antes de cumplir dos años de permanencia en las filas. Todos los llamados deberán incorporarse á sus cuerpos antes del día 5 de Octubre próximo.

El Ayuntamiento ha desestimado una solicitud de don Eloy Martinez pidiendo autorizacion para construir unas galerías destinadas á la venta del pescado en las calles en que actualmente se establece aquel mercado.

El colmo de la baratura. Mañana á las seis de la misma saldrá de este puerto para Bilbao el vapor *Progreso*, ofreciéndose por tres pesetas pasaje de ida y vuelta.

Dicho vapor se despacha en la corredería de don Santiago Otañon.

El Ayuntamiento ha nombrado depositarios interinos de los fondos municipales á los regidores señores Ruiz Huidobro y Gutierrez Colomer, que desempeñarán este trabajo interin se nombra la persona que haya de ejercer el cargo en propiedad.

Mañana se celebrará en el barrio de Miranda la romería de los Santos Mártires.

Con motivo de la gravedad que encierran los lamentables sucesos acaecidos en la depositaria municipal, trascribimos el final de la sesion ultima con los datos que al oido nos fué posible recoger:

A las amistosas indicaciones del señor Huidobro, para que diera lectura de los datos correspondientes al deficit ó falta, accede gustoso el Sr. Colomer pidiendo la palabra.

Comienza lamentando el duro trance en que se encuentra, teniendo que lanzar á la publicidad sucesos y detalles nada agradables; pero como los fondos desaparecidos eran del pueblo, al pueblo es preciso rendir las oportunas cuentas.

Divide el trabajo de la comision en tres partes: Primera; cantidad á que asciende el desfalte de metálico; Segunda historia; importancia y situacion actual de los titulos de la deuda usurpados; Y 3.ª Investigacion detallada de la marcha

administrativa que rige en las oficinas municipales.

Tratando de la primera dice el Sr. Colomer que lo que antes era sospecha se ha convertido en triste realidad.

El deficit, entre el saldo de caja y la suma del arqueo, una vez descontadas las fianzas que existian en depósito, alcanza la suma de veinte y tantas mil pesetas; pero como la mision que desempeñan se parece más á la fiscal que no á la de acusadores privados cree en conciencia que de aquella cantidad es preciso disminuir diez mil y pico de pesetas á que ascienden varias partidas que citó detalladamente cargadas en cuenta al depositario pero sin realizar aún en las arcas municipales.

Censura con este motivo la contabilidad del municipio contraria á toda costumbre y á todas las leyes del buen sentido.

Términa, pues, anunciando que el deficit existente en la depositaria municipal se eleva á pesetas 13.931.07 si bien recuerda el Sr. Colomer que nunca como en esta ocasion dada la imperfeccion de los datos es preciso repetir aquella fórmula mercantil de *Salvo error ú omision*.

A última hora se nos comunica la noticia de haber sido suspendidas para el día 1.º y 2 del mes entrante las fiestas en bahía dispuestas por el Club de Regatas para mañana y pasado.

Esta disposicion obedece á estar anunciada una corrida de novillos para el domingo.

Se ha presentado al Ayuntamiento una instancia que pasa á informe de la Comision correspondiente, proponiendo arrendar una casa para establecer en ella la escuela de Maliaño.

Noherlesoom ha dado en el clavo tan de lleno, que su pronóstico anunciando grandes tormentas para el día 28 se han cumplido al pié de la letra.

Desde anoche reina el temporal, habiendo descargado sobre esta ciudad fuertísimos chubascos acompañados de terribles truenos.

La Junta administrativa de Cueto ha sido autorizada para el arreglo de un camino valiéndose de cuestaciones entre los vecinos del pueblo para satisfacer los gastos que ocasione la mejora.

Esta mañana salió para Bilbao el vapor *Express* conduciendo extraordinario número de viajeros, con motivo de las grandes fiestas que se celebrarán mañana en aquella villa.

En el sorteo verificado para cubrir las vacantes que existian en la Junta de asociados resultaron designados los señores siguientes:

Don José García Alvaro, don Vicente Gutierrez, don Rafael Gómez Ondal, don Felipe Quintana, don Ramón Casuso, don Emilio Fernandez Villegas, don José Fernandez y Gonzalez, don José Bustamante, don Juan Bautista Galdós, don Teodosio Saez, don Ramiro Polanco Sota, don Luis Noreña, don Víctor Rodriguez, don Miguel Soto Ortega, don Marcos Pastrat, don Patricio Rodriguez, don Miguel Diaz Obeso, don José Carús, don Pedro Palazuelos, don Alberico Elizalde, don Leopoldo Pardo, don José Peña, don Celestino Cagiga, don Pedro Portilla, don Remigio Blanco, don Aniceto Miguel, don Ramón Arce Aparicio, don Donato Agudo Sala, don Ramón Toca Gomez.

De Real orden se ha dispuesto que el coste de las aceras contiguas á los templos parroquiales debe incluirse como gasto necesario en los presupuestos municipales.

Las obras municipales ejecutadas por administracion durante la anterior semana importaron 146.50 pesetas.

Hallándose vacante en el Ayuntamiento la plaza de primer escribiente de la Seccion de Arbitrios, dotada con el haber de mil trescientas treinta y cinco pesetas anuales, la Alcaldía ha acordado sa-

carla á concurso por el término de 8 dias, á contar desde la insercion del presente edicto en el *Boletín Oficial* debiendo presentarse las solicitudes documentadas en la Secretaria municipal á las horas hábiles de oficina.

Esta mañana entró en nuestro puerto el vapor correo *Montevideo* procedente de la Habana conduciendo la correspondencia y 275 pasajeros; de ellos 70 licenciados del ejército de Cuba.

El Juzgado de Santander llama á las personas que se crean con derecho á los bienes de don Remigio García Perez, para que le deduzcan en el término de 30 dias.

El Ayuntamiento ha anunciado que se va á proveer por concurso la plaza vacante de Depositario de los fondos municipales dotada con 2.500 pesetas y 500 para quebranto de moneda.

Condiciones que deben reunir los aspirantes: ser español, mayor de edad, de probidad y honradez acreditadas, tener conocimientos de contabilidad por partida doble y prestar fianza por valor de 75.000 pesetas en valores de la deuda del Estado al precio de cotizacion, ó en fincas que representen dicha cantidad.

El día 14 de Setiembre próximo se su- bastará en el Ayuntamiento de Ampuero una carretera vecinal desde Udalla á la de Cereceda á Laredo.

El presupuesto asciende á 72,220 pesetas.

Con anuencia de la autoridad eclesiástica, se han habilitado los dias 30 y 31 del actual para que en las oficinas de Hacienda de esta provincia puedan efectuarse ingresos desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde el día 30, y desde las nueve á las dos del día 31.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, y á fin de que se aproveche dichos dias para hacer efectivos los créditos á favor del Tesoro público.

Esta mañana falleció el ilustre Doctor español Excmo. señor don Esteban Sánchez Ocaña, médico de Cámara quien con su apreciable familia se hallaba hospedado en una fonda del Sardinero.

La Montaña está de pésame por tan triste acontecimiento, considerando lo admirador que de ella era el señor Sanchez, visitándonos todos los años para reponerse de las faenas que durante el resto del año pasaba en Madrid, y no lo está menos la Medicina con tan sensible pérdida.

Nos asociamos al profundo dolor que embarga á la ilustre familia del señor Ocaña y cuente que el pesar que sentimos es grande.

Bajo el patrocinio de distinguidas damas de esta ciudad y de la colonia veraniega se ha organizado un gran baile que se verificará esta noche en los elegantes salones del Casino del Sardinero, y cuyos productos serán destinados al ensanche de la capilla de San Roque.

La fiesta comenzará á las ocho, será de etiqueta y cada billete costará cinco pesetas.

Las personas que concurren al baile pueden contar con que á la salida encontrarán coches en que poder regresar á la poblacion.

A instancia del Alcalde señor Aparicio el Ayuntamiento ha acordado que el señor Arquitecto municipal practique un detenido reconocimiento de las obras realizadas para el abastecimiento de aguas, informando despues á la Corporacion del resultado de sus observaciones.

Las procedencias de Tortosa han sido declaradas sospechosas.

Es muy probable que se aplase la apertura de curso académico en los centros de enseñanza de algunas capitales á consecuencia de la epidemia reinante.

El Alcalde señor Aparicio no está conforme con la carencia de antecedentes que se observa en la oficina de arbitrios,

15

M.E.C.D. 2017

respecto á los permisos de embarque pa- las mercancías de tránsito, y dispon- que se lleve un registro formal, con los datos convenientes, y se proceda, concedida la autorización, y antes que las mercancías entren en el buque, á las confrontaciones de pesos y medidas.

En los días 7, 8 y 9 de Septiembre pró- ximo se celebrarán en Santoña grandes fiestas en honor de Nuestra Señora del Puerto.

En la mañana del primero de dichos días se celebrará en el templo parroquial, una solemne función religiosa conmemo- rativa de la consagración verificada en aquella fecha por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Al día siguiente será sacada en solem- ne procesion la venerada imagen de la virgen del Puerto, la cual va en estos actos colocada sobre un magnífico carro triunfal regalo de los duques de Santoña á la parroquia.

En la gran misa que luego ha de ce- lebrarse predicará el célebre orador sa- grado R. P. Vinuesa, de la Compañía de Jesús.

Las fiestas de la calle y de los sitios y salas de recreo serán amenizadas por la banda municipal de esta ciudad, contra- tada al efecto.

Habrán dos corridas de toros los dos pri- meros días, bailes de sociedad en el Casi- no del Liceo y en el salon de la Juventud Santoñesa, bailes públicos; regatas á re- mo que tendrán lugar el día 9 por la ma- ñana, cucañas y dos grandes funciones de fuegos artificiales.

La compañía de vapores Zarco esta- blecerá esos días un servicio extraordi- nario entre Santoña y los pueblos de la ría.

Sabemos de muchas personas, de la ciudad y de otros pueblos de la provin- cia, que preparan su expedición á la ani- mada villa con motivo de estas fiestas.

Varios vecinos del lugar de Monte se han quejado á la Alcaldía de haberse practicado un enterramiento en el ce- menterio de aquel pueblo, despues de haberse dispuesto su clausura y que la in- humacion de los cadáveres se verifique en el cementerio de Ciriego.

A las dos de la madrugada de ayer se declaró un voraz incendio en el campa- nario de la iglesia de la Compañía, que pudo ser sofocado en dos horas sin que tomara mayores proporciones, gracias á las acertadas disposiciones del señor Ar- quitecto municipal y á la precision con que fueron ejecutadas por sus subordina- dos del cuerpo de bomberos.

Los síndicos del Ayuntamiento señores Zumelzu y Zúñiga se han ofrecido gene- rosamente y han quedado nombrados pa- ra representar á la Corporacion en el su- mario que se instruye con motivo de los recientes sucesos de la Depositaria muni- cipal.

El doctor Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagra- do Corazon de Jesús, etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito, así en la enfermeria del Asilo como en su clínica particular, los preparados del doctor Vivas Pérez, Salicilatos de bismuto y cerio y Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos. El primer medicamento es muy útil en las dia- rreas persistentes, lo mismo en las de la prime- ra dentición, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestina- l; el segundo llena perfectamente las indica- ciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejoras muy notables en los casos de ane- mia, raquitismo y distrofias diversas.

Y para que conste donde convenga y á pe- tición del interesado, firmo la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1888.

Dr. TOLOSA LATOUR.

A. PORRAS, dentista de Madrid, espe- cialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca. Gran Hotel de doña Francisca Ge- mez, encima del Suizo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 28.

En Tángen reina grande zozobra por ignorarse el paradero del Sultán.

Hoy llegará Peral á Madrid. Se le prepara una ruidosa manifesta- cion.

Por el ministerio de Foment) se ha or- denado que á consecuencia de la epide- mia colérica se aplaze la apertura del cur- so académico de 1890 á 91.

La regente irá mañana á Bilbao por tierra á consecuencia del temporal que reina en las costas del Norte.

Se ha dispuesto enviar á Melilla un ba- talion de ingenieros.

Corren rumores de que los moros in- tentan atacar á Melilla.

Se encuentra gravemente enfermo el general Correa.

LAS FIESTAS DE VIGO.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA Distinguido señor y amigo:

Cuando los pueblos dan señaladas prue- bas de vitalidad y ponen en práctica em- peño singular para atraer al forastero, éste se halla obligado al aplauso y muy especial si los medios empleados son cul- tos, nuevos y resultan todo lo acabados que su anuncio prometia.

Las fiestas de esta ciudad, «perla de los mares» como bien la llaman sus hijos, y particularmente las organizadas con oca- sion de la inauguracion del monumento á Mendez Nuñez, no solo nada han deja- do que desear, satisfaciendo á los más exigentes, sino que han sido todo lo discretas y acertadas como ha de pedirse á las poblaciones que pretenden marchar de verdad, en la vanguardia del progreso.

No estando en Galicia, no presenciando sus viriles esfuerzos, la escogida manera de preparar sus festejos á la moderna, no se cree todavia lo bastante cuanto aquí se hace y como se hace para llevar agrada- blemente la temporada veraniega. Esta noble y estensa region española, al despertar de su letargo, al sacudir la inercia de su aislamiento, se levanta con tan pujantes bríos que de seguir en su entusiasmo terruño pronto, muy pronto, se colocará en cabeza de otras que, aun cuando nada tienen que temer ni envidiar por sus dones naturales, han de tomar de ella ejemplo de patriotis- mo, de union, de constancia y de fe en los trabajos. Galicia será distinguida porque se propone serlo y para ella labora y es bien seguro que si respetada es por sus costumbres morigeradas y el bondadoso carácter de sus habitantes, considerada será además por lo que contribuirá al en- grandecimiento del cuito español con sus nuevas y bellas poblaciones, el espiri- tu de empresa que en el país se des- arrolla y por la valia de sus hombres emi- nentes que tanta gloria vienen dando y dan á la nacion.

No tenia Vigo en el programa de sus fiestas de agosto las bulliciosas y popula- res corridas de toros, pero en cambio ha hecho una retreta superior, numerosa, digna de una poblacion de primer orden; repetidas y magnificas veladas maríti- mas y terrestres, utilizando su hermosa bahía y su estenso «Relleno del Male- con», regatas lucidísimas por los valiosos premios oficiales y particulares que se disputaban marinos de guerra y mercan- tes, patrones y boteros; certámenes lite- rarios, á la altura de los más celebrados; serenatas escogidas, bastando decir que han tomado parte en ellas laureados or- feones de la region, entre ellos el reputa- dísimo de Lugo, y orquestas y bandas de regimiento superiores; romerías noctur- nas, especialidad de Galicia donde se manifiestan aún las antiguas costumbres, los clásicos bailes, las animadas muñei- ras, los guasones y picarescos cantos del país; funciones religiosas solemizadas por oradores sagrados y capillas nota- bles; banquetes numerosos y regularmen- te una procesion cívica al monumento del memorable y pundonoroso almirante Mendez Nuñez, hijo de esta ciudad, la cual por sí sola basta para honrar á Vigo y acreditar su sensatez, unidad de miras y cultura. Fiesta ha sido esta última de tal

indole y con tal forma practicada que to- da ponderacion seria pálido reflejo de la realidad y nunca al describirla se comple- taría el cuadro tan lucido y brillante co- mo resultó.

Baste decir que en ella tomaron parte todos los gremios, corporaciones, socie- dades, cabildos, orfeones, músicas y ban- das y cuantas representaciones de carác- ter civil exclusivamente tiene un pueblo, distinguiéndose todas las agrupaciones que marchaban en correcta formacion al- gunas de ellas precedidas de artísticas carrozas y todas luciendo lujosos estan- dartes y ricas coronas que cada grupo ha- bía de depositar como depositó al pié del elegante pedestal que soporta la correcta escultura en bronce del señor Querol con la que ha venido á decorar más uno de los bonitos jardines de la «Alameda del Malecon.»

Dicho es que estas fiestas oportuna- mente anunciadas y tan completamente acabadas habia de traer á la poblacion extraordinaria concurrencia y así darse el caso de que los días 21 y 22 del actual, fecha de la inauguracion de la estatua de Mendez Nuñez ha habido gentes que á ningun precio han encontrado cama don- de dormir y tenido que retrasar las horas habituales de comida; tanta y numerosa ha sido la afluencia de forasteros, que hubiera sido mayor, si los portugueses extra-previsores no tuvieran amagado en aquellos días el cierre norte de su nacion con el rigoroso cordon sanitario que des- de antes de ayer han establecido para aislarse casi con muralla de China; pues que no será extraño que como en otras ocasiones levanten la via térrea á las in- mediaciones del puente internacional ó abran zancas en las carreteras.

Como los Viguezes no se duermen en laureles, ya están sobre el tapete para el año próximo el proyecto de otra estatua para el segundo jardin; una plaza de to- ros; un gran certámen regional de or- feones y otro internacional de músicas con otros atractivos que se trata de es- tudiar detenidamente y para el mejor éxito de los venideros festejos.

La estancia del ilustre don Isaac Peral con su señora siempre solícito y atento á las invitaciones del pueblo ha contribui- do al esplendor de las fiestas; la presen- cia de cinco buques de guerra nacionales y la cooperacion de estos tambien y la actividad incansable de la entusiasta so- ciedad «El Gimnasio de Vigo» iniciadora de muchos festejos y organizadora de los más han llenado las aspiraciones y con- tentado á todos los que se interesan por la prosperidad y significacion creciente de la ciudad de la Oliva.

Su más atento y S. S. Q. S. M. B. A. R. Vigo 24 Agosto de 1890.

UNA BUENA NOTICIA.

Curacion radical de las hernias (quebradu- ras). Por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramon. Los cuales han obteni- do dictámenes altamente honoríficos de varios centros Médicos y los unicos hasta la fecha que lo han obtenido de la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona cuya Corporacion Científica considera los bra- gueros Ramon «dignos de competir con vanta- ja con los de su clase;» habiéndose sido conce- didos dos Reales Privilegios (Patentes de in- vencion por 20 años) uno por el magnífico

NORDDEUTSCHER LLOYD. LÍNEA DE VAPORES-CORREOS. LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 31 de Agosto el magnífico y rápido vapor de 4 000 tone- ladas y 1.000 caballos de fuerza

BERLIN.

Admite solamente pasajeros de prime- ra y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comi- das, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pa- saje, dirigirse á los Agentes en Santan- der, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

Linea de vapores SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA. SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cienfuegos, San- tiago de Cuba, Guantánamo, y Nuevitas. SERRA el 3 de Setiembre.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Mue- lle, 5.—Teléfono núm. 37.

LAS PROFESORAS

señora doña Emilia Gomez y señorita doña So- corro Sagura, abren academia de piano y can- to desde 1.º de Setiembre próximo en su casa Lope de Vega, núm. 5, segundo piso.

Aceites superiores de Montoro.

Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo alma- cen de FACI.

Maiz redondo amarillo.

Llegó el vapor Mercedio con cargamento de maiz redondo igual al del país que se cede á precios muy arreglados.

Dirijanse los pedidos á su receptor Don Leandro Hermosilla, del comercio de Santander.

COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva, RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888 BARCELONA, MEDALLA DE ORO —1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirijirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, nú- mero 22, almacen, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacen á los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella. 1 pesetas » » 1887 » 1'50 » » » 1886 » 1'75 » » » 1885 » 2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »

Se abona un r-al por cada casco vacío de- vuelta, que proceda de este vino. Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER. Calle de los Santos Mártires, núm. 2, (Al- macen).

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias mé- dicas de todas partes, y adoptados por los Hos- pitales.

Curan inmediatamente como ningún otro re- medio empleado hasta el día toda clase de vómi- tos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómi- tos de los niños y de las embarazadas, cata- rros, úlceras del estómago y piroxis con erup- tos féridos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pese- tas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, por- que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Socie- dad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Santander en la farmacia de don Leopoldo Hontañon.

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por nombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.



LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA.

SANTANDER.

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrazos.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

QUEEN INSURANCE COMPANY

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

UNION AGRICOLA NACIONAL.

COMPAÑIA ANONIMA

DE

SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO

ESTABLECIDA EN MADRID.

CAPITAL SOCIAL 80.000.000 DE REALES.

Esta Sociedad asegura toda clase de edificios, muebles, mercaderías, fábricas, establecimientos industriales, ganado y cosechas por piedra y heladas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual.

Todos los meses publica en los periódicos oficiales el balance de sus operaciones, remitiéndole al Gobierno en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio.

Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por nuestras Tarifas.

La Union Agrícola nacional, es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Palmaria prueba de la justicia y rectitud en que se inspira á favor de los intereses de sus asegurados, la de que jamás han tenido estos que someter la gestión del pago de sus siniestros á la acción judicial, sino que por el contrario han percibido en brevísimo plazo el importe de los daños originados.

Para más detalles dirigirse en Santander á don José López Gómez, Rualasal, núm. 12, principal; subdirector de la provincia.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista
S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

CENTRO NOTIFICADOR

HISPANO-AMERICANO
CASTELLÓ, G. PRAL.
MADRID.

Este Centro, que se halla representado en todos los departamentos ó provincias de las naciones Americanas, se ofrece á las familias para indagar el domicilio ó la suerte que hayan sufrido los expatriados en aquellos países, por remota que sea su ausencia, así como enterarlas del estado social de los mismos, y en caso de fallecimiento, de la fortuna que hayan dejado, informándolas, á la vez, del procedimiento más rápido que deba seguirse para acreditar los derechos de los herederos.

Facilita en plazo breve, toda clase de documentos de las naciones americanas, debidamente legalizados, tales como testimonios de testamentos, de escrituras de contrato, de Sociedades mercantiles, de inventarios, compulsas de libros de comercio, certificaciones de defunción, etc.

Este Centro ejerce su acción investigadora en las naciones siguientes:
República Argentina.—De Bolivia, de Colombia, de Costa-Rica, de Chile, Dominicana, del Ecuador, de Guatemala, de Honduras, de Méjico, de Nicaragua, de San Salvador, del Paraguay, del Uruguay, de Venezuela, del Brasil, de los Estados Unidos, del Norte y Colonias Europeas en el Atlántico.

SERVICIOS ESPECIALES A LOS SRES. PROCURADORES.

Despacho de exhortos, suplicatorios, representación en juicios, testamentarias en todos los juzgados de la Península y Naciones Americanas.—Gestión de toda clase de documentos para ilustrar y hacer accesible el curso de los negocios que les sean confiados por sus clientes.

Para más pormenores dirigirse al Representante del Centro, en la provincia de Santander, DON JUAN ORDOÑEZ, Procurador de los Tribunales, calle de Lope de Vega, núm. 5, 2.

No temer al cólera

Si siempre que se experimenta sed se tiene la precaución de mezclar con el agua una copa de ¡PUM!

No temer al cólera

Si después de cada comida se toma una taza de té ó otra infusión y se vierte en ella una copa de ¡PUM!

No temer al cólera

Si al acostarse se bebe un vaso de agua con una copa de ¡PUM! ó bien media copa de ¡PUM! sola.

No temer al cólera

Si se compra un tarro de ¡PUM! legítimo; porque es de advertir que éste se distingue del falsificado por el precinto y una etiqueta que cierra el mismo con la firma y rúbrica de E. LAMOLLA.

Véndese este precioso licor en las confiterías, cafés y ultramarinos

Los pedidos al por mayor á E. LAMOLLA, Lérida.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOGA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituida con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas.	13.969.570.97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8535.962.79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051.37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584.09
La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.263, por un capital total de		Ptas. 60.147.048,80.

Representante en Santander, D. Juan Gutierrez Gonzalez, Velasco núm. 13.